

EDITORIALES

EL SIGLO
DE DURANGO

Agenda ciudadana

Lorenzo Meyer

¿Volver a Hobbes? No exactamente

En un esfuerzo por vislumbrar la naturaleza de los arreglos políticos del futuro, John Gray, profesor de filosofía política inglés, señala que la pandemia de coronavirus que hoy azota a todos los continentes bien pudiera llevar a un mundo menos globalizado, más centrado en sus estructuras económicas nacionales y, finalmente, a un viraje en favor de estados más fuertes, más interventores en el diseño del marco y de los mecanismos que estructuran y protegen la vida y el bienestar del grueso de ciudadanos. Gray define a ese tipo de Estado como hobbesiano, (El País, 23/05/20).

Pero ¿por qué traer a colación en tiempos del COVID-19 a Thomas Hobbes, otro filósofo político inglés, pero del turbulento siglo XVIII y que no fue particularmente partidario de las ideas libertarias? Para algunos historiadores de las ideas, Hobbes es lo que él dijo ser: el primer científico político moderno. Si bien se puede reclamar esa distinción para Maquiavelo, éste cimentó su teoría del realismo político, de la “razón de Estado”, en el mundo del pasado, en el de la Roma clásica. En contraste, Hobbes desdeñó a la historia como maestra de la política del poder y en su lugar recurrió a un concepto fundamental en la explicación de la conducta humana, individual y colectiva: el miedo y su correlato: la búsqueda de protección.

En su obra sobre la naturaleza del Estado, El Leviatán (1651), Hobbes partió de un supuesto clave, pero imaginado: que el origen de la sociedad es el “Estado de naturaleza”; uno donde los hombres vivían según sus brutales leyes, es decir, las del más fuerte y en una interminable

guerra de todos contra todos, donde el miedo campeaba por doquier y la existencia humana era “solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta”. Para superar tan lamentable situación original se creó una estructura política -el Estado- que formuló e impuso reglas y orden para poder convivir en relativa paz. A cambio de una vida que ya no fuera solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta, las sociedades aceptaron someterse a una autoridad superior, indiscutible y soberana: la de un príncipe absoluto. La única rebeldía inevitable para el individuo sería la dictada por su instinto de conservación: cuando defendiese su vida en caso de que la autoridad pretendiera quitársela.

En este Estado hobbesiano, la libertad del súbdito tenía claros y estrechos límites, pero a cambio de ello ganaba mucho en materia de seguridad para su persona, su familia y su propiedad. Ese trueque de libertad por seguridad era, para Hobbes, el fundamento del Estado, del contrato entre cada uno de los súbditos y el príncipe. Ahora bien, si ocurría que la estructura de autoridad no era capaz de proporcionar esa seguridad primordial al ciudadano, entonces desaparecía la razón de la obediencia y de la razón misma de ser del Estado.

Volvamos a la pandemia actual. Hoy, en los países más castigados por el COVID-19, México entre ellos, se pide la consolidación de lo que Gray llama el Estado Protector. Sólo el Estado nacional aparece como la concentración de fuerza idónea para llevar a cabo acciones sociales a gran escala como la construcción de un sistema donde la salud sea un derecho efecti-

vo, garantizado por instituciones capaces de movilizar recursos materiales y humanos para enfrentar con eficacia lo mismo al recién llegado SARS-CoV-2 que, a otros males de larga data o los efectos de un terremoto, un tsunamis, incendios, inundaciones o sequías. Pero también hay situaciones que no son emergencias que reclaman la presencia permanente de los recursos, la voluntad y la organización especializada estatal y donde ésta no pueden ser efectivamente sustituida por el mercado o instituciones privadas. Tal es el caso de la educación de masas, la seguridad nacional alimentaria, energética o esa que tanto motivó la construcción teórica de Hobbes: la seguridad pública, cuestión particularmente relevante hoy en México, donde en 2019 tuvieron lugar 34,582 homicidios dolosos.

Finalmente, no se necesita suscribir a cabalidad la posición autoritaria y antidemocrática de Hobbes para sostener la validez del reclamo de un Estado fuerte y eficaz, capaz de proporcionar no sólo seguridad física a sus ciudadanos, sino algo más valioso: las condiciones para evitar que en un sector -el clasificado como de pobres extremos- la vida transcurra como si el Estado no existiera y se mantenga como Hobbes la imaginó en el origen: “solitaria, pobre, desagradable, brutal y corta”. Hoy ese Estado fuerte puede y debe ser capaz de funcionar en un contexto donde el precio no sea el de acabar con las libertades democráticas sino apenas el de obedecer la ley y pagar los impuestos debidos.

agenda_ciudadana
@hotmail.com

El impacto del Covid-19 en las formas de votación: Voto electrónico

Norma Beatriz Pulido Corral (*)

El voto o sufragio, entraña la parte medular de nuestro régimen democrático y de nuestro sistema electoral, conlleva el ejercicio de la soberanía del pueblo, mediante elecciones populares para la integración de nuestros órganos de representación popular. Votar es, sin duda, una de las decisiones más importantes que puede tener un ciudadano, por lo que debemos ser conscientes de la enorme responsabilidad que es ejercerlo.

En la actualidad, el ir o trasladarse hacia otro lugar, con el objeto de emitir nuestro voto, se complejiza, al encontrarnos frente a la contingencia sanitaria por COVID-19 (coronavirus); ante este escenario que es impredecible y que aún se torna tan incierto, la operatividad de la dinámica tradicional electoral para ejercer el sufragio se pone en cuestión.

Las aglomeraciones de personas no deben propiciarse; el distanciamiento social es indispensable – así, imaginemos no solo la movilidad a los lugares en que se instalan las mesas directivas de casilla, sino su dimensión y condiciones, el número de funcionarios de casilla y representantes de los partidos políticos que permanecen en ella, el número de votantes que acuden a emi-

tir su voto, entre otras circunstancias de hacinamiento poco seguras que pudieran generarse.

Entonces ¿Que debemos hacer para garantizar la salud ciudadana?, ¿Cómo lograr que los órganos del estado se integren en los tiempos y forma para gobernar el país en sus distintos niveles gubernamentales y así garantizar el derecho al voto? ¿Cómo asegurar la reproducción de nuestra democracia?

Las repuestas a estas interrogantes obligan incuestionablemente a los órganos electorales al rediseño de los mecanismos y formas para el ejercicio del voto, pues deberán aplicar los protocolos preventivos de COVID 19 emitidos por las autoridades sanitarias, en el particular; el diseño deberá contener políticas y prácticas que limiten las interacciones sociales fundamentalmente en la etapa de la jornada electoral.

Una solución para contener el peligro del virus que nos acecha, sería la implementación del voto electrónico, para que se haga efectiva la voluntad de elección ciudadana y de esta forma materializar la pretensión permanente de asegurar certeza en el otorgamiento de la representación nacional.

Hablar de este mecanismo no es una innovación de estos tiempos,

ya se ha implementado paulatinamente en otros países y en el nuestro; sin embargo las circunstancias sanitarias obligan sin opción a tomar medidas de protección vinculadas con el ejercicio del sufragio. En esta situación de emergencia el Instituto Nacional Electoral, pretende implementar un ejercicio electoral vinculante con el uso de las urnas electrónicas en las elecciones locales de Coahuila e Hidalgo y lograr la integración de los órganos de esas entidades federadas.

Para el caso de llegar a implementarse el voto electrónico por internet en nuestra entidad, se requerirían reformas reglamentarias; además de medir su impacto económico y presupuestal (el cual se espera genere economías).

Aparte de la oportunidad que brinda esta tecnología en un momento de crisis, se tiene la expectativa de que su utilización robustecerá la confianza en el sistema electoral de nuestro país y nuestra Entidad, brindando certidumbre al ciudadano, comunicándole de manera adecuada las ventajas con que cuentan las urnas electrónicas al eliminar el margen de error en el escrutinio y cómputo de los votos.

(*) La autora de este texto es Consejera Electoral del IEPC.

De Política y Cosas Peores

Armando Camorra

“Quítate las medias”. Las palabras se escucharon en la penumbra de la alcoba. Y luego: “Quítate la blusa. Quítate la falda. Quítate el brassière. Quítate la pantaleta”. Finalmente la esposa a su marido: “Ya te he dicho muchas veces que no te andes poniendo mi ropa”. Aquel domingo la señorita Peripalda iba a examinar a los niños del catecismo en presencia del Obispo. Les preguntó: “¿Qué hicieron los hijos de Noé cuando lo vieron tirado en el suelo y dormido por causa de su embriaguez?”. Al punto contestó Pepito: “Lo caparon con una tapa”. “Pepito -lo reconviño la catequista-. Yo dije: ‘Lo taparon con una capa’”. Doña Panoplia de Altopedo y su esposo don Sinople hicieron un viaje de turismo a Escocia. Ella tenía interés en conocer al monstruo de Loch Ness y él quería tomar whisky “directamente de la chiche de la vaca”, según manifestó solemne. Al primer escocés que vio ataviado con su kilt doña Panoplia le preguntó, curiosa: “¿Qué lleva usted abajo de su falda?”. “Señora -respondió el sujeto-, mi tartán indica que pertenezco al clan McDonald. Abajo llevo una Big Mac”. Don Pachucho, señor de edad provecita, le comentó tristemente a su mujer: “Creo que me veo demasiado viejo”. Preguntó la señora: “¿Por qué lo dices?”. Explicó el señor: “Pedí en la cafetería unos huevos tibios 3 minutos y me hicieron que los pagara por adelantado”. Pirulina llevó en su coche a Babalucas al solitario y romántico paraje llamado el Ensalivadero. Ahí le preguntó en tono insinuativo: “¿No quieres ir al asiento de atrás?”. “No -contestó el pavitonto-. Tendríamos problemas para platicar, yo en el asiento de atrás y tú en el de adelante”. Don Chinguetas se topó con un antiguo compañero de colegio a quien hacía muchos años no veía. Le dio tanto gusto verlo que lo invitó a su casa. Ahí le ofreció: “¿Una copa?”. Declinó el amigo: “No, gracias”. “¿Una cerveza?”. “No, gracias”. “¿Un café?”. “No, gracias”. En eso entró doña Macalota. Le dijo don Chinguetas a su invitado: “Mi esposa”. Y dijo el tipo de inmediato: “Sí, gracias”. Susiflor le preguntó a Lilibel: “Tu novio ¿cree en el más allá?”.

Don Chinguetas se topó con un antiguo compañero de colegio a quien hacía muchos años no veía. Le dio tanto gusto verlo que lo invitó a su casa. Ahí le ofreció: “¿Una copa?”. Declinó el amigo: “No, gracias”. “¿Una cerveza?”. “No, gracias”. “¿Un café?”. “No, gracias”.

“Pienso que no -declaró ella-. Sólo me pone la mano en el más acá”. El gendarme Nestoroso le informó a su superior: “Decomisé 10 kilos de marihuana”. “Quémelos” -le ordenó éste. “Muy bien, jefe -contestó Nestoroso-. Pero me voy a tardar unos seis meses ¿eh?”. La apasionada chica le dijo a su galán: “¿Si me besas otra vez seré tuya para toda la vida!”. Respondió él: “No exageremos. Dime qué debo hacer para que seas mía solamente este fin de semana”. Afrodisio Pitongo, hombre proclive a la concupiscencia de la carne, salió esa noche con una linda joven de nombre Dulcili. Al día siguiente le preguntó un amigo: “¿Cómo te fue anoche?”. “No muy bien -repuso, mohino, el seductor-. Le pedí ya sabes qué y me dijo una mala palabra”. El otro se sorprendió. “Conozco a Dulcili -manifestó-, y no la creía capaz de eso. ¿Qué mala palabra te dijo?”. Respondió Pitongo: “Me dijo: ‘No’”. Un charro le comentó a otro: “Mi caballo es un genio. Repara”. Objeto el otro: “Todos los caballos reparan”. Replicó el charro: “¿Computadoras?”. Terminó el primer trance de amor en la suite nupcial. El enamorado novio le dijo a su dulcinea: “¿Te amo terriblemente!”. “Es cierto -contestó ella-. Pero con la práctica lo irás haciendo mejor”. Tres amigos solteros se aburrían los domingos. Propuso uno: “Deberíamos aprender a jugar golf. Para eso se necesitan sólo unos bastones, una pelotita y un hoyito. Si se deciden yo pongo los bastones”. Dijo el segundo: “Yo pongo la pelotita”. Manifestó el tercero: “Y yo no juego”. FIN.

Su opinión nos interesa

Envíela a: durango@elsiglodedurango.com.mx
Dirección: Hidalgo 419 sur, Zona Centro.
Durango, Dgo. C.P. 34000

Por favor incluya su nombre y la ciudad donde reside.
Las cartas pueden ser editadas por razones de espacio.

Lea EL SIGLO
DE DURANGO

Dentro de su programa, El Siglo de Durango pugnará:

- Por que los policías sean una garantía social.
- Por la seguridad para los usuarios de las carreteras federales.
- Por la operación de más plantas tratadoras de aguas residuales.
- Por la reubicación de las plataformas y taboretismo que ha invadido el primer cuadro de la ciudad, hacia espacios adecuados.
- Por la reubicación de las plantas distribuidoras de gas.
- Por la conservación y mantenimiento de las carreteras en el Estado.
- Por el fomento y desarrollo industrial.
- Por mejorar las condiciones ambientales de Durango.
- Por un adecuado fomento al turismo.
- Por mejorar las condiciones de servicio del transporte urbano.
- Por la conservación de parques y jardines.
- Por la resolución al problema de la vivienda.

Consútenos en Internet
www.elsiglodedurango.com.mx

La información que aparece con cuerpo de tipografía Franklin Gothic Book es inserción pagada y no corresponde a la agenda de El Siglo de Durango. I.S. o asterisco (*) significa inserción solicitada. Cert. licitud de título 7333. Cert. de licitud de contenido 5290 Reserva de derechos de autor No. 04-2001-09107303000-101.

Año: 26
No. 326

ANTONIO DE JUAMBELZ
Fundador

PATRICIA GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Presidenta del Consejo

ENRIQUETA MORALES DE IRAZOQUI
Vicepresidenta del Consejo

EL SIGLO DE DURANGO

ANTONIO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General

ALFONSO GONZÁLEZ-KARG DE JUAMBELZ
Director General Adjunto

ENRIQUE IRAZOQUI MORALES
Director de Operaciones

JOSÉ ELÍAS BECHELANI DE LA PARRA
Director Gerente

JORGE PÉREZ ARELLANO
Editor en Jefe

ROBERTO DOMÍNGUEZ GLEZ.
Gerente Comercial

VERÓNICA FÉLIX
Administración

El Siglo de Durango, diario de la mañana, mayo 2020. Editora responsable: María del Socorro Soto Navarrete. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2017-062915544500-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 15853. Publicación, Imprenta y Distribución: Cia. Editora de La Laguna, S.A. de C.V., calle Hidalgo 419 Sur, Centro, Durango, Dgo. C.P. 34000. Fax: 812 5050 y 812 5058. Comutador: 813 7080, 813 7081, 813 7082, 813 7083 y 813 7044. Precio por ejemplar: \$6.00 de domingo a viernes y \$9.00 el sábado. (Estos precios están sujetos a cambios sin previo aviso). No se devuelven originales aunque no se publiquen.